



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 082

PERIODO LEGISLATIVO 1986

EXTRACTO SECCIONAL T.D.F. DE LA UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION, NOTA N.º. ANTE PROYECTO DE MODIFICACION A LA LEY PENITENCIARIA N.º 442.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

U.P.C.N. Unión Personal Civil de la Nación
Seccional Tierra del Fuego.-
Personería Gremial No. 95 - Adherido a C.G.T. - I.S.P.
Magallanes 229 - Tel. 0901 - 31032/36684
USHUAIA - Tierra del Fuego.-

715

13/12/96

16. 12. 96

MESA DE ENTRADA

Nº 082 / 13

FIRMA

USHUAIA, 11 de diciembre de 1996

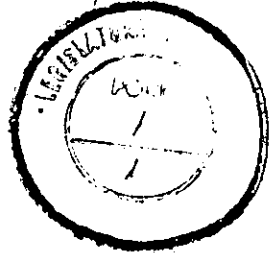
Sr. Presidente
Poder Legislativo
Presente.-

De nuestra consideración:

Habiendo tomado conocimiento por medios periodísticos locales del envío por parte del Ejecutivo Provincial del anteproyecto confeccionado por la intervención del I.S.S.T., referido a la modificación a la Ley 442, es deseo de la Comisión Normalizadora de la Unión del Personal Civil de la Nación, Seccional Tierra del Fuego, efectuar la siguiente aclaración:

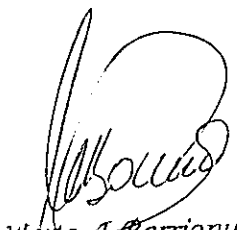
- La organización sindical a la cual pertenecemos es actualmente el principal gremio estatal a nivel nacional y en Tierra del Fuego, cuenta en la actualidad con más de 700 afiliados, y se encuentra en un permanente crecimiento, es por esto que solicitamos formalmente se arbitren los medios a su alcance para lograr, *nuestra inclusión dentro de los gremios que estarían en condiciones de formar parte del Consejo de Administración del mencionado Instituto*, ya que contamos además dentro de nuestros afiliados con personas que se encuentran capacitadas para ocupar cargos dentro del consejo.-

Sin otro particular, esperando se tome debida nota a lo solicitado, le saluda muy atentamente.-



Pase a Secretaría Legislativa
y bloques políticos.

13-12-96


Mariana A. Barrionuevo
Secretaría General.
U.P.C.N. Tierra del Fuego